

RIO GALLEGOS, 11 DIC 2008

VISTO:

La Nota N° 673/08 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma eleva Nota interpuesta por la Prof. Mirian VAZQUEZ, quien informa que los docentes Julia CHAZARRETA y Daniel GRIMA realizarán una salida de campo a la Estancia La Carlota en el marco del Proyecto de Investigación Distribución Espacial, Caracterización y Dinámica de Humedales Continentales de la Patagonia Austral, con los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 13 de Diciembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente las docentes Julia CHAZARRETA y Daniel GRIMA, a la Estancia La Carlota, el día 13 de Diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lorena AVENDAÑO MENDEZ	23.056.347	09/01/87
Sebastián GARCIA	23.056.347	25/05/74

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-

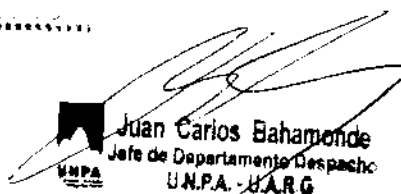
DISPOSICION

Nº

645

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

El Decano de la Unidad Académica Rio Gallegos
Río Gallegos, 11 de Diciembre de 2008


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG